



COMISIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO ACADÉMICO

Ley 52 de 26 de junio de 2015. Que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá

REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE CTDA ACUERDOS Y APROBACIONES

Reunión N° 002-20 celebrada el 09 de marzo de 2020

SECRETARÍA TÉCNICA

1. **Se aprobó** el envío de las observaciones propuestas por el pleno de CTDA ante las modificaciones realizadas por el CONEUPA al Decreto Ejecutivo 539 del 26 de junio 2015. Y realizar una revisión integral al Decreto Ejecutivo 539.
2. **Se entregó** el presupuesto de funcionamiento de CTDA para el período 2021 a CONEAUPA y MEDUCA.
3. **Se aprobó** que la tarifa para pago a los evaluadores de planes y programas sometidos a procesos de doble titulación será de B/80.00 balboas por evaluador.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO

4. Se aprobaron las funciones de los coordinadores académicos ante la Dirección Desarrollo Académico de la CTDA.
5. Se aprobó la jornada académica 2020 de actualización, dirigida a los directores curriculares de las universidades particulares y oficiales.

GUÍAS Y PROCEDIMIENTOS

6. **Se aprobó la modificación de la Guía de fiscalización de universidades particulares**, en la que incorporan tres funciones de los coordinadores fiscalizadores que son: a) participar en las reuniones, b) participar en la elaboración de calendarios y c) Otras funciones que la secretaria técnica le asigne.

7. Se aprobó emitir resoluciones separadas para el mismo plan o programa aprobados con modalidades distintas: presencial, semipresencial y virtual.
8. Se aprueba modificación a la guía de Investigación y denuncias.
9. Se aprobó la guía de procedimientos para entrega de diseños curriculares de planes y programas sometidos a proceso de actualización.
10. Se aprueba el formulario FA004 correspondiente a la revisión de estatuto o reglamento universitario para universidades en funcionamiento.

ASUNTOS VARIOS

11. **Se aprobó** realizar el nuevo cableado de internet para las oficinas de la CTDA.
12. Se aprobó asignar la empresa SOBEL GRUOP encargada de realizar la modernización del cableado para el internet del CTDA por un monto 9,950 dólares para realización de la primera fase. Esta compañía presentó el costo más económico que las otras dos cotizaciones.

**COMISIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO ACADÉMICO
SECRETARÍA TÉCNICA**